



DECRETO N° 1603

Rosario, "Año del Bicentenario de la Bandera Nacional", 6 de julio de 2012.-

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. SEBASTIAN CHALE, D.N.I. N° 24.863.184, al cargo de Secretario de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que es significativa la trayectoria de la Licenciada en Economía Sra. Eleonora Scagliotti en el ámbito municipal; quien se ha destacado cumpliendo funciones diversas: en la órbita de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; ha participado activamente en el Programa Rosario Hábitat (2000-2003) en el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat; coautora de diversas publicaciones vinculadas a la temática presupuestaria y tributaria, ha ejercido sucesivos cargos en la Secretaría de Hacienda y Economía, como Asesora Económica (1995-2002), como Coordinadora General del Sistema de Administración Económico - Financiera de la Municipalidad de Rosario (2002-2006), Directora del Programa de Coordinación Fiscal (2006-2007), y por último como Subsecretaría de Economía de la Secretaría de Hacienda y Economía (2007-2011); y, desde diciembre de 2011 asumió la Subsecretaría de Planeamiento; todo lo cual le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretaria de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA

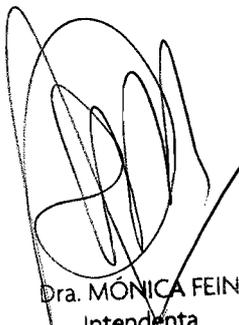
ARTICULO 1º DESIGNASE a partir del 6 de julio de 2012, Secretaria de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal a la Licenciada en Economía Eleonora Scagliotti, D.N.I. N°: 22.777.555.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.


FERNANDO ASEGURADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario